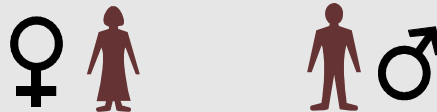


Discriminación por Sexo (la discriminación basada en el género)



Discriminación basada en sexo (género) es ilegal in Minnesota.

Bajo la Ley de Derechos Humanos de Minnesota, el sexo es una “clase protegida” siendo ilegal recibir un trato diferente por el solo hecho de ser un hombre o una mujer en las siguientes circunstancias:

- Empleo
- Vivienda
- Acomodos Públicos
- Servicio Público
- Educación
- Crédito
- Negocios



Estas son las llamadas “áreas protegidas.”

Hay algunas excepciones sobre la manera en que se trata el sexo bajo la Ley de Derechos Humanos de Minnesota. Para obtener más información sobre áreas y clases protegidas, lea [Sus Derechos](#).

Ejemplos de lo que podría ser una discriminación por sexo

El tratamiento injusto basado en el sexo de una persona ocurre a menudo. Pero no todo acto de tratamiento injusto se considera ilegal. Aquí hay algunos ejemplos de lo que podría ser una discriminación por sexo:

- Su empleador la despide porque está embarazada.
- Su profesor la califica con notas más bajas porque usted es mujer.
- Una compañía paga más dinero a sus obreros que a sus obreras por el mismo trabajo. La compañía hace esto porque estima que las mujeres son inferiores a los hombres.



¿Qué es Acoso Sexual?

El acoso sexual ocurre cuando alguien hace avances sexuales indeseados. Y estos avances ocurren con suficiente frecuencia como para crear un ambiente hostil en el trabajo, la escuela o cualquier área protegida donde el acoso está sucediendo.

El acoso sexual puede afectar a mujeres, hombres, niños y niñas.

Si usted no hace lo que el acosador desea, muchas veces esta persona no le dará a usted algo que quiere o se merece—como un empleo, una buena nota en el colegio, o mejor trato en la compañía.

Ejemplos de lo que podría ser un acoso sexual

- El propietario(a) de su apartamento le habla a usted de una manera muy personal sobre cosas sexuales, y dice que usted no tendrá que pagar alquiler si pasa más tiempo con él o ella. El(la) propietario(a) hace esto a menudo, pero cuando usted le pide que pare, él o ella no le hace caso.
- Su profesor(a) le dice que le dará una mejor nota si usted se acuesta con él o ella. Su profesor(a) le dice esto a menudo, lo que le causa temor de ir a clases.
- Los niños en el colegio le tocan y le hablan de forma “maliciosa.” Esto ocurre cada semana. Usted se lo cuenta a sus profesores, pero el colegio no hace nada.
- Su jefe(a) dice que él o ella le dará un aumento de sueldo si usted se acuesta con él o ella. Usted le dice a su empleador(a) que no, y él o ella lo despide del trabajo.

Cuando un empleador, colegio, compañía u otra área protegida está en conocimiento del acoso sexual, tiene la obligación de tomar una acción decisiva al respecto. No pueden ignorar el hecho de que el acoso está sucediendo.

¿Puedo ser castigado(a) si presento una acusación de discriminación por sexo?

Es ilegal que alguien le castigue por presentar una acusación de discriminación por sexo.

Este tipo de castigo vengativo se llama “represalia.” Usted podría presentar otra acusación de discriminación aparte—esta vez por represalia—en contra de la persona que le esté castigando por haber presentado la acusación de discriminación por sexo.

Que hacer

Si piensa que es víctima de discriminación:

- Escriba lo que le pasó si piensa que fue injusto.
- Escriba las fechas cuando ocurrió el tratamiento injusto.
- Escriba los nombres de las personas que estaban allí.
- Escriba lo que dijeron las personas que estaban allí.

¡No espere!

A veces es difícil decir que es discriminación y que no es discriminación—cada situación es diferente. Pero si piensa que es víctima de discriminación, no espere.

Póngase en contacto con el Departamento de Derechos Humanos de Minnesota, Minnesota Department of Human Rights, inmediatamente. Tiene un año después de que ocurrió la discriminación para presentar un cargo.

Teléfono:

651-296-5663

Sin cobro: 1-800-657-3704

TTY: 651-296-1283 (para personas con impedimento auditorio)

Consiguiendo un intérprete

Si necesita un intérprete para ayudar a comunicar con nuestra oficina, se lo proveeremos gratis. Tenemos personal de la oficina que hablan hmong y español.

Llámenos y diga, “*I need a Spanish interpreter.*”



Este documento no abarca por completo el tema de la discriminación por sexo según lo determina la Ley de Derechos Humanos de Minnesota.

*The Minnesota Department of Human Rights wishes to acknowledge
The Bridge-World Language Center's generous contribution of time and language
translation expertise on this document.*

Departamento de Derechos Humanos de
Minnesota
190 East 5th Street, Suite 700
St Paul, MN 55101

Teléfono: 651-296-5663
Sin Cobro: 1-800-657-3704
TTY: 651-296-1283
(para personas con impedimento auditorio)